



## AYUNTAMIENTOS

### BUITRAGO

Se exponen al público en la secretaría de este Ayuntamiento por un período de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, los padrones del cobro de las tasas por los servicios de suministro de agua y de recogida de basura correspondientes al año 2012, a efectos de información pública, examen y reclamaciones:

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Buitrago, 8 de enero de 2013.– El Alcalde, Julián Ruiz Llorente.

66

BOPSO-8-21012013